

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud
b. m.	h. m.	centímetros.	metros.
M. 2 36	8 38 M.	46	1.84
T. 3 8	9 11 T.	45	1.80

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle 29, y Belnosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Lo del día.

Continúa la prensa conservadora su campaña contra el Gobierno; periódico hay que está pidiendo desde antaño otro vicálvaro.

Las torras se han cambiado. Con don Alfonso los conservadores eran los amos y los fusionistas, en su despecho, hasta se unían a los enemigos del Trono. Ahora son los fusionistas los que tienen vara alta en Palacio y los conservadores los que amenazan.

Lo que dice Martos.

Refería anoche un amigo del señor Martos, que éste dice a propósito del decreto dando por terminada la legislatura, lo siguiente:

«Sagasta es un reyzeuelo que ejerce sus funciones abrogándose el uso de la prerrogativa regia.

«Impide sagazmente que la Soberana conozca todos los pormenores de lo que pasa, llevando la corte a Aranjuez, y procurando que no lleguen a la Corona todas las palpaciones de la opinión pública, y secuestrando en cierto modo la prerrogativa regia, la hace intervenir en una cuestión puramente personal que debiera haberse resuelto en el Parlamento.

«El sistema es peligroso, cuentan que añadia, y no conduce a nada bueno, porque el debate que se trataba de evitar vendrá, y de él ha de resultar la imposibilidad de que siga viviendo el Gobierno con las Cámaras abietas.»

El futuro presidente.

Encontráronse anoche en los salones de la embajada de Italia, el general Martínez Campos y el señor Alonso Martínez, y departiendo juntos pasaron gran parte de la velada.

Parece que los dos personajes políticos aprecian del mismo modo las cuestiones palpitantes de la política, hallándose de perfecto acuerdo.

El general había celebrado por la tarde una cordial conferencia con el presidente del Consejo de ministros, y el exministro de Gracia y Justicia no negaba a nadie la posibilidad de que pudiese ir a la presidencia del Congreso de diputados.

«Es un cargo, decía solamente, que tiene poco de envidiable dado el estado de apasionamiento de los ánimos y los debates que se preparan.

«Cuando está más revuelto el mar, le objetó alguno, es cuando se necesita el capitán más experimentado para dirigir el barco.

Y don Manuel inclinó con resignación la cabeza.

El próximo debate.

Entre los políticos se ha confeccionado ya el programa del próximo debate en el Congreso.

Según la mayoría de ellos, lo iniciará el señor Romero Robledo pidiendo explicaciones al Gobierno por haber aconsejado a la

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—JUEVES 6 DE JUNIO DE 1909.

NÚM. 153

Reina regente que firmara el decreto dando por terminada la cuarta legislatura.

Los señores Cassola y López Domínguez consumirán los turnos segundo y tercero.

Los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Estado, contestarán a los oradores mencionados.

Para alusiones intervendrán los señores Martos, Cánovas del Castillo, Castelar, Azcárate, Moret, Gamazo y Montero Ríos.

Al señor Martos le contestará el señor Sagasta.

Lo que se dice.

La Monarquía, periódico conservador que ahora parece que está muy enterado de cuanto piensa, hace, pensará y hará el señor Martos, dice que éste tiene en su poder una carta del señor Montero Ríos y otra del señor Moret, a las cuales dará lectura en el Congreso cuando intervengan para alusiones en el próximo debate político.

En la primera carta le manifestaba el ex presidente del Supremo que era enemigo del Gobierno, que coincidía en opiniones económicas con los coligados; pero que no entendiendo que la conjura iba a prosperar, se creía en el caso de retirarse a la vida privada, dejando el cargo de diputado, aunque quedando en prestar siempre su incondicional apoyo al señor Martos y a los que habían coincidido con él en determinadas opiniones.

Esto lo inserta el colega después de hacer una relación de los hechos, para demostrar que el que inició la llamada conjura fué el mismo señor Montero Ríos.

Del señor Moret dice lo que sigue el referido diario conservador:

«El señor Moret fué,—todo el mundo lo sabe,—el que aconsejó la retirada de los diputados y del Gobierno para que no se desajarasen presidir por el señor Martos; él, quien vió con buenos ojos el escandaloso motín de la mayoría, y él, el que simpatizó con lo pasado hasta el punto de atreverse a defender en los pasillos a los diputados y al Gobierno.

Pues bien: el propio señor Moret, después del famoso molin parlamentario, escribió otra carta al señor Martos, manifestándole su completa y leal adhesión y su inquebrantable propósito de ponerse a su lado en las difícilísimas circunstancias por que atraviesa.»

Esta es la otra carta que leerá el señor Martos en el Congreso.

La tarde de hoy.

No ha arrojado ninguna noticia de interés.

Las conversaciones sobre el mismo tema y el aspecto de los círculos el mismo de ayer.

Se han celebrado muchas conferencias y nada más.

Los vapores correos.

Los comisionados, acompañados de los señores Egüillor, marqués de Hazas, Castañeda, Aparicio, Alvear y García Lomas han visitado esta tarde al señor Becerra, porque hoy era el día designado para conocer la solución.

Llegaron a las dos y media al ministerio de Ultramar y después de esperar tres cuartos de hora a que llegara el ministro, llegó y celebró con los diputados y senadores breve conferencia.

Después, los comisionados entraron a ver al señor Becerra quien los recibió en broma y en broma les habló hasta que los diputados y senadores hicieron saber a los comisionados lo que antes les había dicho el ministro, esto es, que persiste en buscar una solución conciliadora.

El señor don Martín Vial rogó al ministro que para bien de todos, no demorara mucho la solución, y entonces dijo el ministro que para el sábado ya tendría resuelto el asunto.

Generalizada la conversación no obtuvieron los comisionados, como pretendían, ninguna declaración sobre la resolución que el ministro iba a adoptar.

Djoles que le hablaran como amigo y que le trataran con confianza y nada más.

Veremos lo que resuelve.

Mis impresiones no son del todo pesimistas, y creo que se puede esperar algo. Oportunamente daré detalles de todo.

Réstame sólo añadir que los señores Ordóñez y Cabrero, que en el asunto de los vapores correos están unidos completamente a los demás comisionados, gestionan por separado la resolución de cuantos asuntos de interés para el Ayuntamiento hay pendientes en estos centros.

La Junta directiva de la Liga Agraria ha acordado hoy emprender una activa campaña de propaganda.

B.

VOZ DE ALERTA.

Las Novedades de Nueva York en su número del 24 de mayo, que recibimos ayer, llama la atención del Gobierno español acerca de la expedición preparada por el de Washington, con el objeto aparente de apaciguar la sangrienta contienda en que andan empeñados los generales Hipólito y Legitimio perpetuando la asolación de aquel desdichado suelo que forma parte de la tierra americana primeramente descubierta por el célebre navegante genovés. En ese objeto vá envuelto el de poner por precio de tan buenos oficios la concesión del puerto de Saint Nicholas para el establecimiento de un depósito de carbón, lo cual nada tendría de particular para España, si no fuera por la casualidad de que ese puerto situado en la parte Norte de Haití y hoy en poder del general Hipólito cae precisamente en la proximidad del extremo oriental de la Isla de Cuba.

No ha de juzgarse suspicacia exagerada la del apreciable colega neo-yorquino si se tiene en cuenta que el ofrecimiento partió espontáneamente en diciembre último de un mediador diplomático del general Hipólito, a cambio del reconocimiento de éste como beligerante, y que el triunfo del actual presidente de la Gran República americana significa un recrudecimiento muy acentuado de las eficiones yankees a la absorbente política de Monroe; sino que tomando la advertencia en lo que pueda valer y aprovechando discretamente las excelentes disposiciones que al nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid se atribuyen en favor de España, acaso conviniera que nuestro Gobierno planteara amigablemente la investigación de los verdaderos propósitos en que se inspira el gabinete de Washington, con tanto más motivo cuanto que el mismo Herald de Nueva York habla del gran secreto que allí se guarda sobre este negocio.

Nuestro interés en el asunto es tan directo, como que afecta íntimamente al natural desarrollo de nuestra política antillana así interior como exterior, pudiendo en cuanto a lo primero entorpecer el desarrollo del plan regenerador que, con sorpresa de los que no fiábamos gran cosa de sus dotes, parece que está emprendiendo con rara fortuna el nuevo Capitán general de Cuba, señor Salamanca; y claro es que en cuanto a lo segundo la proximidad de elementos norteamericanos no podría menos de alentar algún día el espíritu de discordia que de vez en cuando allí se cierne.

Las impresiones personales que nuestros paisanos recién llegados nos comunican son hoy menos pesimistas que antes, tanto respecto a la bien inspirada conducta de las altas autoridades, decididas a combatir valerosamente los añejos vicios de todos conocidos, sin mucho parar mientes en los tiquismiquis de la política menuda, cuanto respecto al porvenir mercantil de la Isla, a cuyas producciones abre nuevos horizontes la favorable reacción que para las principales de ellas se acentúa en los más importantes mercados europeos.

Vale, pues, la pena de que el ministro de Ultramar, dejándose de introducir novedades perturbadoras en el servicio de comunicaciones ya establecido, por favorecer intereses de menor cuantía, atienda a esos otros que son de verdadera trascendencia para toda la nación española y sus provincias ultramarinas.

EL CONTRATO DE LOS CRUCEROS.

Hé aquí las principales condiciones del contrato que el día 1.º del corriente quedó firmado con la casa Martínez-Palmers para la construcción de tres cruceros de 7.000 toneladas en sus astilleros del Nervión.

Los buques serán de casco de acero, faja blindada en la flotación y máquinas de hélices generales.

Las dimensiones principales serán: Esloza, 364 pies ingleses; manga, 65; puntal, 58; calado medio, 21; velocidad con tiro natural, 18 millas marinas, y 20 con tiro forzado.

Los cruceros se entregarán en el abra de Bilbao, si hubiera en el Nervión dique seco donde puedan limpiarse y pintarse los fondos de dichos buques antes de hacer las pruebas de mar, y en otro caso en la ría del Ferrol.

El primer crucero será entregado a los dos años, contados desde la fecha del contrato; el segundo seis meses después, y otros seis más tarde el tercero.

Cuando transcurran seis meses más del plazo señalado sin hacerse entrega del buque abonará por demora la casa Rivas-Palmers pesetas 500.000.

En estas construcciones navales se exige que las tres cuartas partes del personal obrero sea español.

Las placas de blindaje han de ser de las denominadas Compound y de las fabricadas por las casas Cammell y Brown de Scheffield. Los gastos de las pruebas serán la mitad por cuenta del Gobierno y la otra mitad por cuenta de la casa constructora.

Los materiales que se empleen en la construcción de los cascos de los buques, de sus máquinas y armamentos serán producto de la industria nacional, quedando los constructores autorizados para importarlos del extranjero si no se produjesen en España ni hubiese en el país los elementos necesarios para la elaboración y forja de algunas piezas u objetos.

El Gobierno se reserva el derecho de introducir cambios, modificaciones ó mejoras durante la construcción y armamento de los cruceros, y si llevaran consigo aumento de gastos sobre los calculados, serán objeto de un convenio previo.

Los constructores abonarán a la Hacienda los derechos arancelarios para la importación de materiales, con derecho a pedir la devolución con arreglo al decreto ley de 22 de noviembre de 1888.

La marina se obliga a satisfacer por los tres cruceros armados, artillados y equipados para hacerse a la mar, menos de víveres y aguada, 45 millones de pesetas en libramientos sobre la Depositaria Pagaduría de Vigo.

Del importe de cada crucero se abonará el 10 por 100 al firmarse la escritura de contrata y el resto en varios plazos a medida que avancen las obras.

La casa constructora abonará 3.000 pesetas por cada día que retrase la entrega del crucero después de los seis meses de tolerancia, cuyo nuevo retraso no podrá exceder de un mes. Si excediere, queda el Gobierno facultado para rescindir el contrato del crucero ó cruceros que no se hubiesen entregado en tiempo debido, reintegrándose de los desembolsos hechos y sin devolución de multas.

Los señores Rivas-Palmers pagarán 8.000 pesetas de multa por cada décimo completo de milla por hora que deje de andar en las pruebas cada crucero.

Los buques podrán ser desechados si las velocidades medias obtenidas en las pruebas con tiro natural y forzado fueran menores de 17 1/2 y 18 1/2 millas por hora respectivamente, y el Gobierno se reserva el derecho de admitirlos con una rebaja que no sea menor del 5 por 100 del valor en que se han contratado, quedando a favor del Estado las multas impuestas a los constructores.

El importe del interés de demora será de 5 por 100 al año en los treinta días siguientes a los sesenta primeros desde la presentación del libramiento al cobro, sin que en los citados sesenta días, tengan los señores Rivas-Palmers derecho a interés ninguno.

El plazo de los noventa días debe entenderse improrrogable y dentro de él la Hacienda hará efectivas sus obligaciones.

La escritura ha sido otorgada por el notario don Luis González, y suscrita por el director de Contabilidad del ministerio de Marina don Joaquín Aranda y don José Martínez Rivas, este último en representación de la casa constructora.

EXTRANJERO.

SANTA SEDE.

Carece de exactitud la noticia propalada de que el cardenal Pecci, hermano del Papa, se encuentra gravemente enfermo. El cardenal no está más que algún tanto indispuerto, pero su estado no inspira ninguna inquietud.

ITALIA.

Contra lo que se había dicho, el rey no saldrá para Nápoles hasta los primeros días de la próxima semana. No quiere que se diga que ha partido de la capital por no hallarse en ella, cuando se inaugure el monumento dedicado a Giordano Bruno.

INGLATERRA.

Una tormenta horrorosa se desencadenó el día 2 del corriente sobre el condado de Flint y una parte del de Cheshire, cayendo la lluvia a torrentes mezclada con granizos, algunos de ellos tan gruesos como huevos de gallina. Se teme que hayan ocurrido desgracias personales. Pero por de pronto, han quedado destrozadas todas las huertas y jardines y rotos todos los cristales de los invernaderos.

En el Lancashire también se han experimentado daños de consideración, pues el agua estuvo cayendo sin cesar como un diluvio por espacio de dos horas, inundándose gran número de edificios y habiendo sido necesario suspender el trabajo en varias fábricas.

El temporal se extendió a Liverpool y Manchester. En el Staffordshire ha perjudicado considerablemente a las cosechas, y todos los avisos que se reciben de los diferentes condados dan a conocer la extraordinaria intensidad de este ciclón.

ESTADOS UNIDOS.

Los despachos transmitidos del teatro de las grandes inundaciones dicen que bandadas de malhechores se dedican a despojar los cadáveres. Algunos de estos individuos que estaban cortando los dedos de los ahogados para apoderarse de los anillos que llevaban

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Trimestre	
	Plas.	Cénts.
Capital	5	50
Fuera de la capital	5	10
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1. — Oficio de la plaza de la Libertad — Estanco número 7, calle de Barquet — Idem número 6, calle de los Naves — En los pueblos de la provincia, — NUMEROS SUELTOS 5 CENTS.

han sido cogidos in fraganti y lynchados por el pueblo.

Témesse que la aglomeración de tan crecido número de cadáveres insepultos pueda ocasionar alguna epidemia.

El río Potomac se ha desbordado por Washington. Los daños causados son considerables.

—El día 21 llegó a Brooklyn el monitor de doble torre Puritan, que es en su clase el mayor de la armada de los Estados Unidos. Dicho buque ha sido remolcado desde el arsenal de Norfolk a dicho puerto por el crucero Boston.

Su casco es de hierro é irá forrado con una coraza de acero: su armamento se compondrá de 12 cañones, cuatro de diez pulgadas, del sistema más moderno, dos se colocarán en cada una de sus torres, y una batería secundaria compuesta de dos cañones de 6 pulgadas, de carga rápida, dos más de 3 pulgadas, dos cañones de revolución y dos de Gatlings.

El monitor mide 295 pies y 8 1/2 pulgadas de eslora, é irá provisto de una máquina cuyos cilindros serán de 50 y 86 pulgadas de diámetro por 42 de carrera, y diez calderas tubulares.

Las hélices son de acero, del sistema de Hirsch, con cuatro aletas de 15 pies por 23 de diámetro en su parte más ancha.

La potencia de la máquina será de 3.600 caballos y el andar del buque 13 nudos por hora. La inclinación de sus torres, que a distancia de una milla forman ángulo horizontal de un cuarto de grado, hace que el monitor Puritan, presentando el menor blanco posible al enemigo sea un poderoso buque para el ataque.

Los camarotes de la oficialidad y tripulaciones están situados bajo cubierta.

AYUNTAMIENTO.

Ayer tarde celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Martínez Peñalver y con asistencia de los señores Hudobor, Lera, Mazón, Bolado, Hernández, Ruiz Zabala, Herrero, Soto, Solar, López Mazón, Uzcudun, Escalera, Bustamante, Toca, Bolívar, Anavartarte, Robert, Arrarte, Diestro y Hermosilla.

Lio de lico.

—Se da lectura de una carta dirigida al Alcalde por los señores Ordóñez y Cabrero manifestando, en primer término, que no han tenido hasta ahora noticia alguna que comunicara acerca del asunto de los vapores correos, ni todavía saben ninguna definitiva, a pesar de haber trabajado con ahinco, así como las demás comisiones, bajo la dirección de los representantes en Cortes y los señores Gamazo y Maura, para obtener una resolución favorable del señor ministro de Ultramar; y que tienen motivos para suponer que no tardará en resolverse el asunto. Hablando luego del de la fábrica de Tabacos, dicen que han solicitado del director del ferrocarril del Norte, señor Barat, lo procedente para que el Ayuntamiento pueda disponer desde luego de los terrenos que la compañía le ha cedido en transacción del consabido pleito y que han sido ofrecidos a la Tabacalera para construcción de la fábrica, y que el señor Barat les ha prometido informar favorablemente aquella pretensión; a pesar de todo lo cual creen ellos que la compañía de Tabacos no encontrará conveniente la solución que el Ayuntamiento sostiene para que lleve a cabo la construcción del mencionado edificio. Añaden los comisionados, que se ocupan también en gestionar, en Gobernación, el expediente de transacción del pleito con la Compañía del Norte, el cual expediente está muy atrasado. Y terminan indicando que el Ayuntamiento debe acordar lo que proceda respecto a la real orden del ministerio de la Guerra imponiendo condiciones para la construcción del cuartel proyectado en el Prado de San Roque.

Se da cuenta también de un telegrama de los mismos concejales anunciando que—como saben los lectores—el ministro de Ultramar ha prometido resolver en esta semana el asunto de escalas de los vapores correos en la Coruña.

Y se dá cuenta de una moción de la Alcaldía proponiendo que se aprueben varias bases que se comunicarán a los señores Ordóñez y Cabrero para que traten de obtener la resolución del asunto de los cuarteles, sin que se impongan al Ayuntamiento los sacrificios que demandan las condiciones de la mencionada real orden.

En dichas bases se establece que el Ayuntamiento acepta la real orden una vez modificada en el sentido de que la corporación municipal irá pagando las obras a medida que se ejecuten, hasta la cantidad de 672 mil y pico de pesetas a que ascienden las del cuartel y sus dependencias; que los cuarteles de San Felipe y de San Francisco quedarán a favor del Ayuntamiento por la cantidad de 366.000 pesetas en que están tasados; que continuarán alojándose las tropas en el de San Felipe hasta que quede habilitado el nuevo cuartel ó el Ayuntamiento proporcione otro local al efecto; que las 335.000 pesetas restantes se reintegrarán al Ayuntamien-

to los términos que dispone en la real orden; y que no permitiendo la Sociedad abastecedora de aguas que las que disfruta el Ayuntamiento para los servicios municipales se destinen a otros usos, no podrá la corporación dotar de ellas al cuartel, si bien gestionará con la aludida Sociedad para que otorgue esta concesión al ramo de Guerra, pagado el municipio la conducción hasta la parte exterior del cuartel.

Prévias algunas explicaciones del señor Peñalver, se aprueba lo propuesto. —Pasa a la Comisión de Hacienda una instancia de don Enrique Azcué en solicitud de que se reduzca a 10 pesetas el arbitrio de 20 que satisface anualmente por cada una de las básculas que tiene colocadas en algunas calles; reducción que le permitiría colocar otros aparatos iguales para adorno de otras vías públicas.

Bésculas.

Hallándose sobre la mesa el expediente incoado sobre que se impide a don Valentín Bolado el cerramiento de terrenos que está llevando a cabo en Peñacastillo, se da cuenta de una instancia de don Manuel Echavarría y otros vecinos de aquel pueblo, suplicando que no se consienta el aludido cerramiento. Del expediente mencionado aparece que los terrenos son de la propiedad del señor Bolado.

Al corral.

Habia quedado sobre la mesa el informe de la comisión a instancia del señor Soto; pero el señor Huidobro se opone a que ese concejal tome parte, ni aun presencia la discusión, porque la ley se lo impide a virtud de ser pariente de uno de los interesados, y declara que, si el señor Soto interviene en el asunto, él se retira del salón.

El señor Uzcudum dice que lo único que no debe hacer, y no hará, el señor Soto, es tomar parte en la votación, y añade que él y todos deben desear que el aludido concejal ilustre el asunto de que se trata, puesto que es quien mejor le conoce.

Insiste en sus apreciaciones el señor Huidobro; y el señor Soto dice que está de acuerdo con lo sostenido por el señor Uzcudum y, por lo tanto, resuelto a abstenerse de votar; pero que el asunto está sobre la mesa a petición suya, y tiene derecho a hablar de él para desvanecer errores que se han padecido y que podían dar lugar a otro del Ayuntamiento.

Después de leído el artículo 106 de la ley que dice que los concejales que se hallen en el caso aludido, no podrán tomar parte en la discusión ni en la votación del asunto, el señor Bolívar, único firmante del dictamen, le retira para oír en el seno de la Comisión las razones del señor Soto, y promete que el expediente volverá a ser sometido al acuerdo del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Varios.

—Vuelve a quedar sobre la mesa—por no haber tenido tiempo de estudiarle el señor Bolado—el dictamen relativo al servicio de análisis de bebidas en el Laboratorio municipal.

—Queda también sobre la mesa un dictamen proponiendo que se anuncie para diez días después de adoptado el acuerdo, la subasta de los derechos de consumo de carne de reses vacunas en los cuatro pueblos del distrito durante el próximo año económico.

—Se acuerda fijar en 250 pesetas anuales la cantidad que don Pascual Villarroya debe satisfacer alzadamente por derechos de la sal común que invierte en la fabricación de jabón.

—Se da cuenta de que la Comisión de Festejos presenta el proyecto para la construcción de dos templos de hierro con destino a la música, uno en la Alameda segunda y otro en el Sardinero, proponiendo que se anuncie subasta y se admitan proposiciones hasta el día 14 del mes que rige, bajo el tipo de 16.000 pesetas.

Admitidas dos modificaciones estableciendo que el pago se verificará en cuatro años, con fondos del presupuesto general de obras, se aprueba lo propuesto por la Comisión.

—Según lo solicitado por don Manuel Hoyos Cuevas, se acuerda proceder a la reparación del pavimento en la calle del Correo, frente al café del Occidente, y autorizar al solicitante para que, a sus expensas ponga allí también unos pasos de losa.

—Se aprueban las cuentas de obras ejecu-

tadas por administración durante la semana última, importantes 1.004 pesetas.

—Pasa a la comisión de Obras una comunicación del arquitecto municipal acerca de la alcantarilla general que ha de desembocar en San Mamés.

—Se procede al nombramiento de peones para el servicio del cementerio de Ciriego, y resultan nombrados, en votación secreta, Prudencio Soto Somonte y Pablo Gómez Gutiérrez.

—Se acuerda celebrar nueva subasta para la recolección de basuras de la ciudad durante el ejercicio próximo, bajo el tipo de 5.001 pesetas.

—Debiendo nombrarse dos barrenderos para completar las plazas de auxiliares de esa clase durante la temporada de verano, quedan designados los mismos que en el año anterior.

—Se adjudica definitivamente a don B. Herrán el servicio de riego de las calles y paseos durante el verano.

—Se acuerda autorizar enterramientos en las manzanas 35 y 36 de Ciriego, según lo informado por el arquitecto.

—Se acuerda anunciar nueva subasta para el suministro de alimentos al Hospital y a la Casa de Caridad, bajo las mismas condiciones que rigieron el año anterior.

Se da cuenta de que la señora Superiora del Hospital solicita autorización para ejecutar obras en la fachada Norte del edificio, a expensas de un donante, cuyo nombre no se dice. El Ayuntamiento concede la autorización, declarando su sentimiento por no conocer al donante, para manifestarle la gratitud a que es acreedor, como se la manifiesta a la señora superiora por su celo infatigable.

—Según lo solicitado por don Romualdo Puente, dueño del edificio donde está instalada la escuela pública del lugar del Monte, se acuerda prorrogar por dos años el contrato con él celebrado para arrendamiento del mencionado edificio.

La solución.

—Se da cuenta de una carta de los señores Ordóñez y Cabrero, fecha 4, que se acababa de recibir momentos antes—en la cual confirman el telegrama del mismo día, y añaden que la impresión dominante respecto a las disposiciones del ministro de Ultramar en el asunto de los vapores correos, es que tratará de devolver a este puerto una, ó a lo más dos de las expediciones; advierten que esa impresión no pasa de meras suposiciones, y esperan instrucciones que se proponen cumplir con la mayor exactitud. Después de lo cual declaran que, habiéndoseles comunicado el nuevo acuerdo del Ayuntamiento designándolos para que le representen en las fiestas de la coronación de Zorrilla en Granada, reiteran la renuncia con que ya habían declinado esa misión.

El señor Peñalver replica que no se acepte la renuncia.

El señor Bolado recuerda que los aludidos concejales fueron designados de nuevo para esa comisión en la sesión misma en que la renunciaron, y observa que, realizados ya parte de los gastos de viaje, el nombrar a otros concejales sería gravoso para el Ayuntamiento. Respecto al asunto de los vapores, ruega a la presidencia que se difiera el tratar de él hasta después de terminado el despacho.

Así se acuerda.

Escuelas.

—Se da cuenta de un dictamen proponiendo que se apruebe la proposición hace tiempo presentada por el señor Hernández acerca de la construcción de tres escuelas municipales; que para llevarla a cabo se incoen expedientes solicitando las subvenciones de 75 ó cuando menos de 50 por 100 de fondos del Estado—con arreglo al real decreto de 5 de octubre de 1883—y de 25 por 100 del importe de las obras, de fondos de la Diputación; que se adquieran los solares para la edificación, uno de ellos perteneciente a doña Lorenza Rugama, en la calle de Magallanes, ampliándole con otro de doña Gertrudis Figueras, a fin de hacer también allí una plaza que lleve el nombre del señor marqués de Comillas, para lo cual se invertirá el legado de 10.000 duros que, para una obra, dejó a favor del Ayuntamiento; que se encargue al personal facultativo de los estudios necesarios; y que, si no se obtienen las subvenciones aludidas, se acuda a un empréstito ó a otro recurso legal con destino a la eje-

cución del proyecto. Sin discusión se aprueba todo lo propuesto.

El matadero.

—Pasa a la comisión de Obras una comunicación del arquitecto municipal pidiendo que se le facilite para introducir dos modificaciones en el proyecto del nuevo matadero; una para aumento de dimensiones de un local y otra relativa a las puertas de entrada del ganado.

El señor Peñalver manifestó que era urgente la resolución del asunto, porque el contratista se propone comenzar inmediatamente las obras, cuyo replanteo no puede hacerse entre tanto.

Iniciativas.

—Terminado el despacho ordinario, el señor Herrero denuncia el mal estado de la escalera de piedra que comunica la Cuesta del Hospital y la calle de Cuesta.

Varios concejales dicen que hace días que está arreglándola el contratista de las obras de la Cuesta del Hospital; y resultando que se reduce lateralmente la gradería para dejar un pequeño jardín, se oponen a que así se haga.

—El señor Diestro pide que se mande demoler un pedazo de casa que hay en la calle del Infierno; y el señor Bolado propone que se disponga también el derribo de la que ha quedado aislada frente a la Alameda primera.

El señor Peñalver dice que de todo eso tiene conocimiento y sobre ello practica las necesarias gestiones la comisión de Obras.

El árbol de Bertoldo.

El señor Bolado dice que está satisfecho de las gestiones de los concejales que han ido a Madrid; pero que por las cartas y los telegramas leídos, y por todo, se ve bien clara la solución que va a tener el asunto; que si, como le parece que ha demostrado la prensa local, se ha privado a Santander de su derecho legítimo al disponer la escala de los vapores correos en la Coruña, no puede haber fórmula aceptable que, como se dice, concilie los intereses de los dos puertos; por todo lo cual cree llegada la hora de que el Ayuntamiento dimita, ya que, después del primer momento, no podía ni puede haber otra oportunidad para la resolución enérgica que hay que adoptar; y propone que en el mismo instante se traslade la corporación al Gobierno civil a presentar la dimisión.

El señor Peñalver recuerda que el Ayuntamiento está constituido en sesión permanente; promete que reunirá a los concejales en cuanto los que gestionan en Madrid comunican la resolución del asunto, que ya han anunciado para un día próximo.

El señor Bolado dice que después que el ministro haya resuelto sería una ridiculez la dimisión, y él no la presentará, porque cree que se van a reír del Ayuntamiento.

El señor Peñalver observa que ahí está la diferencia de criterio: unos creen que se debe dimitir antes y otros que se debe dimitir después de la resolución del asunto. El cree que, cualquiera, se debe esperar noticias de los compañeros.

El señor Bolado insiste en que la intención del ministro ya está conocida; dice que no habla con persona alguna que no le diga que el Ayuntamiento debe dimitir, y él no quiere aceptar la responsabilidad de que la resolución desfavorable del asunto se atribuya a falta de energía del Ayuntamiento.

El señor Peñalver dice que la opinión pública en este asunto la constituyen los gremios, y que ellos han aconsejado al Ayuntamiento que envíe a Madrid la comisión, a la cual se había ahora un desaire dimitiendo y dejándola, por tanto, sin representación ninguna.

El señor Bolado observa que, en caso de que dimitiera el Ayuntamiento, se avisaría telegráficamente a los concejales que están en Madrid.

El señor Huidobro dice que, nombrada la comisión—contra su parecer—cree que hay que esperar la última palabra de ella; y en caso de resolución desfavorable, presentar la dimisión para hacer patente el disgusto del Ayuntamiento.

El señor Bolado observa que a lo que no debe esperarse es a la última palabra del ministro, porque entonces es cuando no conduce a nada la dimisión.

Consignado por unos que no quieren dimitir antes y por otros que no quieren dimitir después, se levantó la sesión.

Y sigue la permanente.

SECCION DE NOTICIAS.

La Comisión provincial en sesión de ayer ha adoptado entre otros los siguientes acuerdos:

—Admitir en el hospital de San Rafael de esta ciudad a las enfermas pobres María Almendaro, vecina de Corvera, Justa Fernández Inganzo, de Cartes, Concepción López Montes, de Alfz de Lloredo, y María Orna Somavilla, vecina de Polientes (Valderredible), debiendo esta última ingresar en la Casa de Caridad cuando sea dada de alta en el primero de dichos establecimientos.

—Conceder el socorro de 750 pesetas mensuales por término de un año para atender a la lactancia de sus hijos gemelos a Antonio Revuelta, vecino de Bareyo, y Vicente Peña Rodríguez, de Cejanca (Valderredible).

—Suspender, en vista de las cantidades ingresadas a cuenta de sus débitos a los fondos provinciales, la comisión de apremio librada contra los Ayuntamientos de Molledo y Puente-Viesgo.

—Conceder quince días de prórroga para el pago total de sus descubiertos con los fondos provinciales a los Ayuntamientos de Mazcuerras, Meruelo, Santoña, Valdáliga y Villacarriedo, por no ser bastante las cantidades que han ingresado para suspender la comisión de apremio librada contra los mismos.

—Conminar con la multa de 10 pesetas a cada uno de los Ayuntamientos de Cabezón de la Sal, Cillorigo, Enmedio, Liérganes, Los Tojos, Piélagos, Tresviso, Valdeprado y Vega de Liébana si en el término de cuatro días, después del en que tengan conocimiento del acuerdo, no remiten los balances correspondientes al mes de abril último.

—Nombrar agentes para que formen los balances y cuentas que no han remitido los Ayuntamientos de Cillorigo, Liérganes, Piélagos, San Vicente de la Barquera, Valdeprado y Vega de Liébana.

—Interesar de la Dirección general de Instrucción pública de las órdenes convenientes para que una comisión de profesores de la Escuela elemental de Comercio de Valladolid, presida los exámenes de los alumnos del presente curso adscritos a la de esta ciudad, a fin de que sus estudios puedan tener validez académica.

La «Gaceta» recibida ayer publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que los registros vacantes que después de anunciada su provisión en la Gaceta no hubieren sido pretendidos por registradores efectivos, se proveerán inmediatamente, y sin previo anuncio ni solicitud, en los individuos del cuerpo de aspirantes, según el número que tengan en su respectivo escalafón.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto distribuyendo la fuerza de los regimientos de artillería divisionarios de cuerpo de ejército y de montaña, y disponiendo que las

fuerzas que resulten sobrantes pasen a situación de licencia ilimitada, siendo preferidos los más adelantados en la instrucción y los que por su conducta se hagan acreedores a esta gracia.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo del gobernador de Santander que desestimó la petición de varios vecinos de los pueblos de Padredo, San Cristóbal de Cobiño y Palacio, del concejo de Riovaldeguña, pertenecientes al Ayuntamiento de Arenas, sobre nombramiento de junta administrativa, y declarando que según las prescripciones de los artículos 90 al 96 de la ley municipal los citados pueblos ó barrios tienen derecho a elegir la junta que ha de administrar los bienes particulares que en común les correspondan, como los aprovechamientos de los montes de Rodil y Bustantiques, que disfrutaban cuando los citados pueblos constituyeron Ayuntamiento hasta que se les agregó el de Arenas.

Se nos asegura, por persona que parece bien informada, que el día de la próxima festividad del Corpus se celebrará en nuestro circo taurino una media corrida de cuatro toros, que serán estoqueados por un conocido matador.

La sociedad benéfica de «Amigos de los Pobres» ha repartido 5.103 raciones durante el mes próximo pasado.

Café Cántabro.

A las nueve de la noche de hoy, se ejecutará por el excelente sexteto de que ayer hicimos mención, entre cuyos individuos se cuenta el reputado pianista señor Guervós, y que hoy inaugura en este acreditado café una larga serie de conciertos que no dudamos serán oídos por cuantos se precian de aficionados a la buena música, el siguiente programa:

- Dame Pique, sinfonía; Supp.
Miosotis, valse; Lowthian.
Guagira; Bretón.
El Trovador, (introducción del acto 3.º); Verdi.
Luna de miel, valse; Waldteufel.
María, mazurka; Enguita.

El día 16 del corriente tendrá lugar ante la comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, el sorteo de las diez obligaciones del empréstito para la construcción del nuevo cementerio que corresponde amortizar en el presente año económico.

A don Emeterio Ruiz Chillón, director de la cárcel de Villacarriedo, le ha sido concedida licencia para que el día 12 del corriente comparezca a declarar en juicio oral que tendrá lugar en esta Audiencia.

Han sido puestos a disposición del Gobierno civil de la provincia de Burgos é ingresado en el correccional de aquella ciudad los confinados Víctor Aranjuez Vega, Manuel Gómez Canales, Manuel González

DIARIO DE UNA ENFERMA.

(Continuación.)

—aumentar eternamente. Aquí abajo ¿no van nuestros goces mejores mezclados siempre de inquietudes crueles ó de amargas decepciones? ¿Por qué no hemos de dar con serena frente nuestra despedida a un mundo en que la luz más brillante es la que produce más negras sombras?

Hubiera seguido, en fin, hablando largamente sobre el mismo tema si una reflexión no hubiera venido de repente a detenerme en mi discurso. ¿Qué impresión estarían produciendo mis palabras en mi compañero, que permanecía mudo? Para mí eran aquellas una medicina bienhechora, pero para él... ¿Tenía su naturaleza fuerzas para soportarla?

Continuó en silencio durante algunos minutos; luego con acento triste, pero cariñoso:

—Tenéis razón—dijo—y la resignación con que vencéis vuestra suerte me alegra y me alcanza a mí que tan vivo interés siento por vos; pero los destinos humanos son entre sí muy diferentes. Vuestra comparación entre los enfermos y los militares no

es muy exacta. El soldado, que acampa en medio de la nieve y puede hacer jornadas de doce leguas, posee una cantidad de vigor y de sangre suficientes a sostenerle en el día de la lucha. Estoy conforme con que el hombre no ha venido al mundo solamente para gozar; con que tiene un misión que cumplir. Al que no ha vivido sino para faltar a sus deberes, la muerte se le aparece en forma de una nueva falta, más grave que todas las anteriores, porque esta le quita toda esperanza de enmienda y de reparación. Habéis creído leer en mi semblante alterado que la idea de morir me llena de terror y no hay tal cosa: la existencia inútil que yo he traído no merece cariño ninguno; acaso no vale ni los esfuerzos que hago por prolongarla. Mi pasado me dejaría morir tranquilo, pues nada hay en él que me sujete ni ha sido sino una apariencia de vida; pero el porvenir que yo soñaba, que he comprendido y he intentado conquistar cuando ya mis fuerzas tocaban a su término, ese es el que turba mi pensamiento y me impide despedirme de la vida con la serenidad con que vos lo hacéis. He disipado mi juventud ¡la verdadera vida! en frívolas diversiones que mi padre, hombre de mundo y diplomático, nunca tuvo á bien reprobarme; y solamente cuando he visto a la muerte que se acercaba he alcanzado la necesidad de elegir un camino en la vida, de escoger una carrera y trabajar para llegar a ser un hombre... Ay! era demasiado tarde.

Iba a responder á mi amigo, cuando una vieja se acercó á ofrecernos rosas. Tomó él un ramo y le colocó sobre el banco. En

aquel momento, se llegó a hablarle un caballero y Morrick se levantó. Yo, por mi parte, me alejé también sin recoger el ramo.

Pero me arrepentí en seguida. ¡Pobres flores! ¿qué falta habían ellas cometido para que no se les concediera el favor de vivir algunas horas más en un vaso de agua?

Día 29.

Día de mi cumpleaños. Hasta ahora jamás había pensado en este aniversario, ni sé si los demás se acordaron alguna vez de él; pero este año, que debe ser el último de mi vida, quiero celebrar la fecha lo mejor que pueda.

He salido a pesar de estar el tiempo frío y amenazando lluvia. En la escalera he encontrado al ayuda de cámara de Morrick que venía a adquirir noticias de mi salud, pues hace una porción de días que no puzco por la Alameda. Me ha causado gran placer saber que hay quien se acuerda de mí. En nuestra última conversación estuve tan poco amable! Me parecía que a nadie habían de importar mi vida ni mi muerte.

Después de haber paseado durante algunos minutos, me senté cerca de una mujer que estaba asando castañas, y la compré algunas. El viento glacial que soplabá me había dejado helada y desfallecida.

En seguida he vuelto a casa. ¡Hé aquí todas las fiestas de mi natalicio!... Me está bien empleado. ¿Debe soñar una moribunda en celebrar este aniversario?

Reconozco que mi pobre amigo tenía ra-

zón. No hay mérito ninguno en despedirse alegremente de la vida antes de haber cumplido cada cual su misión en el mundo. En lo que no anduvo acertado fué en establecer diferencia entre su situación y la mía. ¿No tenía yo aún deberes que cumplir? Mi madre ¿no estuvo cumpliendo los suyos hasta su último suspiro? ¿Cómo puede halagarme mi inútil soledad, que no es más que una deserción?

Más hé aquí que tengo carta de mi padre...

Por la tarde.

Viendo que el sol volvía a brillar, volví al paseo. Allí estaba Morrick. Traté al principio de evitar su encuentro porque no creyera que venía buscándome. Pero él, levantándose de su banco en cuanto me vió, vino a saludarme.

—¡Cuánto me alegra de veros!—dijo.—Os vais a sorprender cuando os cuente el milagro que habéis operado. Cuando os escuchaba el otro día, ya iba yo presintiendo esta transformación que en mí na sobreviene; sólo que aun viendo que no lleva razón no le gusta a uno nunca ceder en las discusiones ni cambiar de repente de modo de pensar. Pero al poco rato me hallaba ya convencido, y he jurado seguir siempre esa bandera que vos lleváis tan bizarramente.

—¿De veras? ¿Qué diréis entonces—le respondí en voz baja—cuando sepáis que yo la he sido infiel?

(Se continuará.)

Barodia, Gervasio Cruz, Manuel Vicosta Martínez, Angel Varela Millán, Juan Diego Herrán, Enrique Caso Avellano y Antonio Arce Diaz.

El Ayuntamiento de Rivamontán al Mar cita, para que inmediatamente comparezcan ante la Comisión provincial para en el ingreso en caja, á los mozos del actual reemplazo Eusebio Teja Vizcarrolasaga y Joaquín Bueno Mazas, contra quienes se ha instruido expedientes de prófugo por no haberse presentado ante aquella corporación á su debido tiempo.

Anteayer entró en Castro Urdiales el vapor Santaña, procedente de Santander, con cargamento general; y salieron los vapores Blytwode, para Newport, con mineral de hierro, y Castro, para Bilbao, con cargamento general.

El día 3, un toro que se había escapado de la estación del ferrocarril de Marsella recorrió unas cuantas calles de dicha ciudad hiriendo á siete transeúntes, tres de ellos gravemente. Un agente municipal fué volteado abriéndole el vientre una de las astas de la fiara.

Después de haber practicado ayer un reconocimiento de las obras de construcción del ferrocarril de Santander á Solares—y de la cual visita parecen muy satisfechos,—regresarán á Madrid probablemente esta tarde los Ingenieros de la División del Norte señores Borregón y de Federico.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 100 raciones entre familias pobres; y en la cárcel, 85.

Ayer fué detenido por la guardia municipal é ingresó en la cárcel un sujeto que se había entretenido con un talón y dinero que le entregaron para recoger unas mercancías en la estación del ferrocarril.

Vapores correos.

El diputado provincial señor Cuevas ha teleografiado desde Madrid á la Comisión en los siguientes términos:

«Representantes Cortes y todos comisionados visitamos á Beceera, que ofreció resolver sábado.»

Ayer tarde fué curado en la botica de socorro un muchacho á quien otro, con quien jugaba al lito en la calle de San Sabastián le clavó en el pié derecho una lima de hierro.

Ayer les fueron firmados los despachos de premio, por débitos á los fondos provinciales, á los comisionados nombrados contra los Ayuntamientos de Vega de Pas, Vega de Liébana, Cabezón de la Sal, Ruente, Luena, Campó de Yuso, Reinosa, Arenas y Camaleño.

DESDE PARIS.

Paris 3 de junio de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La situación.

El viaje emprendido por el presidente de la República al Pas-de-Calais prosigue en medio de grandes testimonios de simpatía.

Los periódicos boulangieristas lo niegan, y sostienen que las poblaciones hasta ahora visitadas por Mr. Carnot permanecen indiferentes. Lo que hay de cierto es que el aparato oficial es en todas partes espléndido, pudiendo juzgarse de ello con el solo dato de que el Municipio de Calais invierte en festejos un crédito de ciento veinte mil francos.

En la Exposición.

El importe total de las entradas de pago en la Exposición Universal durante el mes de mayo comparado con la cifra correspondiente obtenida en la Exposición de 1878, da el resultado siguiente:

En 1889: 2.208.045 francos, contra 1.269.675 en 1878, ó sea una diferencia de 938.370 francos á favor del Certamen actual. Este aumento es tanto más de notar cuanto que en 1878 la Exposición se abrió el 1.º de mayo, y la de este año el día 6.

Ayer hubo 193.866 entradas de pago. Hoy quedarán terminadas en el Trocadero las instalaciones de la Exposición de arte retrospectivo y de los tesoros del culto, ostentando sus espléndidas riquezas en alhajas y tapicería las principales iglesias de Francia, verdaderas obras maestras que datan del siglo XII al XIII inclusive.

La inauguración oficial de estas instalaciones no tendrá lugar hasta el regreso del presidente Mr. Carnot, que ha manifestado deseos de concurrir á ella personalmente.

Las primas sobre los azúcares.

La Comisión internacional de las primas sobre los azúcares celebró el sábado en Londres su última reunión. Los delegados de Austria, Bélgica, Alemania, Inglaterra, Holanda, Italia, España y Rusia formaron la Memoria que ha de someterse á los respectivos gobiernos, de las naciones representadas y que contiene los proyectos de ley redactados para la ejecución del convenio. Al fin de la sesión el conde de Knefstein dió las gracias al baron de Worms, que ha presidido las sesiones de la Comisión, y expresó el deseo de los firmantes de que se ponga fin á las primas sobre el azúcar.

El plan de movilización italo-alemán.

Según los últimos telegramas recibidos de Berlín, han partido de aquella capital para Roma dos generales y varios subalternos que forman parte del gran estado mayor alemán, con objeto de colaborar en la confección del nuevo plan de movilización del ejército italiano.

Esta noticia confirma completamente la de que el convenio italo-alemán, comprende un artículo en cuya virtud Alemania impone á Italia la terminación inmediata de la red de los ferrocarriles estratégicos de los Alpes y más particularmente los de la línea de Coni á Vintimiglia.

El emperador Guillermo en Londres.

Según telegrafían esta mañana de Londres, el emperador Guillermo no se detendrá en la capital, en su próximo viaje á Inglaterra, á causa, de que su ilustre abuela la reina Victoria se ha negado obstinadamente á celebrar en Londres ninguna recepción oficial. Se ha obtenido el consentimiento para llevar á cabo una gran revista marítima; pero aun esto mismo ha costado no pocos esfuerzos.

Aparte, pues, de esta revista, el viaje del emperador de Alemania tendrá un carácter puramente privado.

Buenos-Aires, 1.º de junio.—Premio sobre el oro, 59'80 por 100.

El correspondial.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Berlín 4.

Se están organizando grandes festejos para obsequiar al Shah de Persia, que es esperado de un momento á otro en esta capital.

Según se asegura, el príncipe de Bismarck ha declarado que se propone sacar beneficiosos resultados para Alemania, de la venida del soberano persa.

La Sociedad geográfica de Berlín, ha aprobado definitivamente el acuerdo de no hacerse representar en el Congreso geográfico internacional que se celebrará en París en los primeros días del próximo agosto.

Paris 4.

El periódico «El Evenement» desmiente el rumor que ha circulado con tanta insistencia de estar ya concertado el próximo casamiento del príncipe Fernando de Bulgaria con la princesa Czar Torska.

Paris 4.

El número de personas que visitaron ayer la Exposición asciende á 194.000.

Constantinopla 4.

La misión Alinizami que se encontraba en Berlín ha recibido la orden de regresar inmediatamente á esta capital.

Aquí circula con mucha insistencia el rumor de que la súbita llamada de la misión reconoce por causa los manejos del príncipe de Bismarck, quien había tratado de inducir al jefe de la misión señor Alinizami, para que espusiera públicamente su opinión sobre la cuestión relativa á la cesión de Creta á Alemania.

También se asegura que el príncipe de Bismarck había declarado que una vez dueña Alemania de Creta, tenía la intención de devolver esta isla como regalo de boda á la princesa Sofia.

Paris 4.

La princesa Waldemar de Dinamarca, hija del duque de Chartres, se encuentra en cama á consecuencia de una caída de un carruaje.

La princesa se paseaba tranquilamente en coche, cuando cerca del castillo de Bernstaf, hicieron los caballos una huida repentina, volcando el coche.

La princesa resultó con un brazo bastante contusionado, pero no ofrece gravedad alguna.

Paris 4.

El aspecto de los campos es magnífico y todo hace esperar una abundante cosecha.

Los mercados de cereales continúan con bastante movimiento y los precios muy sostenidos.

Los trigos extranjeros continúan en alza. Las harinas siguen sin variación notable.

Lisboa 4.

Los empleados del matadero de esta capital se declararon en huelga para protestar contra las medidas que acordó el Ayuntamiento, respecto del personal del matadero.

Los abastecedores de carnes dejaron de llevarla ayer al mercado produciéndose grandes altercados.

El Ayuntamiento en vista de estos mandatos y temiendo graves alborotos ha dejado sin efecto la orden de despedir varios empleados, consiguiendo que termine la huelga.

Hoy ya se ha despachado carne en el mercado y ha quedado completamente restablecida la tranquilidad.

También ha cesado por completo la huelga de vinateros en Oporto, trabajándose en todas las bodegas.

F.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 4 de junio de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 700 fs., de 35 1/4 á 35 1/2 rs. las 94 libras.

Partidas: Ventas 4.000 á 36 rs. con plazo para el pago.

Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con de rechos.

Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem.

Idem 4.ª, á 13 rs. fanega.

Salvados, 1.ª, á 9 rs. ídem.

Idem 2.ª, á 6 rs. ídem.

Idem 3.ª, á 5 rs. ídem.

Triguillo, á 14 rs. ídem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en baja. Estado de los campos, bueno. El correspondial.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALBIÓN

con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fáblicas renombradas y suido pa- LOUISE E. DOTESIO al ofera elegir. En esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencen con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fáblicas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandro, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales. Alquiler.-Compras.-Cambios.

INSTRUMENTOS DE CUERDA DE MADERA Y DE METAL PARA ORQUESTAS Y BANDAS.

con todos sus accesorios, Violines, violas, violoncellos, contrabajos, clarinetes, flautas, oboes, fagots, cornetines, trombones, bajos, cajas, bombos & c., todos de calidad superior y precios muy económicos.

CUERDAS ITALIANAS SUPERIORES; traídas directamente de la mejor fábrica de Italia.

LOUIS E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, agente á La Universal, de los Sros. Porres y González.

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

Vapor español Santaña, de 36 ts., capitán Ulibarri, para Castro; con 54 sacos arroz, 1612 ídem harina, 3 barriles azúcar, 9 cajas tabaco, 146 tablas y 80 sacos paja.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Día 4, Día 5. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Taragona á Barcelona y Francia.

MADRID. (1)

Table with columns: 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div. Rows include Paris, Bolsin.

Table with columns: 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

(1) Mercado sostenido.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 5.—11'16 n.

Sobre la cuestión política no hay ninguna noticia concreta que transmitirles. Asegúrase únicamente que los gamacistas concurrirán á las reuniones de la mayoría.

Causan aquí muy mal efecto las noticias enviadas á los periódicos de esa ciudad sobre la solución de la cuestión de los vapores correos, pues, á pesar de lo que en algunas se dice, los comisionados no conocen aún los propósitos del señor Becerra.

Las comisiones venidas de la Coruña gestionan activamente el mantenimiento de la real orden del ministro de Ultramar que tanto favorece á aquel puerto.

También con éstas se encuentra reservado el ministro de Ultramar.

Sigo esperando, como ya dije, que de las gestiones de unos y otros resulte una fórmula conciliadora para los intereses de ambos puertos.

Madrid 5.—11'46 n.

Ha causado gran alarma en Londres el hallazgo del cadáver de una mujer completamente mutilada y presentando las mismas circunstancias que los hallados en otro tiempo.

Créese que haya vuelto á la populosa ciudad, á continuar la comisión de los horribles crímenes que tanto alarmaron á la opinión pública el incógnito «destripador de mujeres», cuya captura ha sido hasta ahora imposible para la policía.

Madrid 6.—12'30 m.

Los comisionados venidos de esa ciudad procuran vencer las dificultades que se oponen á la aprobación de los expedientes de rebaja de consumos.

También se ocupan activamente en el asunto de la Escuela de Comercio de esa ciudad.

En cuanto llegue á esta Corte la solicitud pidiendo vayan á Santander algunos catedráticos de Valladolid á examinar á los alumnos de la Escuela de Comercio de esa ciudad, es probable que se resuelva favorablemente.

Desmíentense los rumores propalados acerca de la alteración del orden público.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Sotileza, de 90 toneladas, capitán Fernández, de Gijón, con 110.000 kilogramos carbón, á la orden; 13 cajas huevos, 2 ídem jamón y 1 ídem tocino, á don A. Fernández y Compañía.

Fragata española Don Juan, de 919 ts., capitán Gongotia, de la Habana, con 2.700 sacos azúcar, 3 cajas dulce y 13 cajas muebles, á la orden.

Vapor español Pedro, de 764 ts., capitán Garteiz, de Liverpool, con carga de tránsito.

Vapor sueco Skandinavian, de 845 ts., capitán Wellberg, de Kiagen, con 84.000 tablas y 5.841 tablones, á la Compañía de Maderas.

Vapor inglés Hedworth, de 726 ts., capitán Yodd, de Sunderland, con 1.370.000 kilogramos carbón, al Agente de la Compañía del Norte.

Vapor francés Chateau Yquem, de 3.108 toneladas, capitán Lechapelain, del Havre, con 1 caja conteniendo una estatua, á don I. Castanedo.

BUQUES DESFACHADOS.

Vapor español Galicia, de 146 ts., capitán Acebal, para Muros, con 25 sacos maíz, 662 ídem harina y 25 ídem salvado.

Vapor español Vizcaya, de 416 ts., capitán Garrastaza, para Sevilla, con 220 sacos maíz, 44 bultos cerveza, 200 fardos bacalao, 70 sacos harina, 537 bultos tabaco y 53 barriles azúcar.

Advertisement for LA CONSTANCIA chocolate factory, featuring a logo and text about quality and products.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS DE ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará regentado en la próxima temporada por D. Luis Bañillas Fernández, á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Frankfurt, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

A LOS SRES. PÁRROCOS.

En la calle de la Compañía, número 3 (junto á la iglesia), se acaban de recibir los depósitos de porcelana, para conservar las aguas del bautismo que tanto tiene recomendado el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis á todos sus párcos.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba Guantánamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 13 de junio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

NAVARRO,

su capitán don Saturnino Aldecoeca.

Admite carga á flete y pasajeros.

Nota importante.—Este vapor entrará en la Habana el día 1.º de julio, para que todas las mercancías que conduzca disfruten de la rebaja en los derechos de 15 por 100 que habrá desde dicho día en todas las Aduanas de la Isla de la Cuba.

El siguiente vapor será el

GALLEGO,

que saldrá el 26 de junio.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera á Hijos Muelle, 19.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

9 ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo, sin trasbordo

Saldrá de este puerto el 13 de junio, el magnífico vapor nombrado

PUERTORRIQUEÑO,

su capitán don Juan Martorell.

Admite carga á flete y pasajeros.

Este vapor tocará además en los puertos de Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata

para los que admite también carga. Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA E HIJO, MUELLE 19.

TRASPASO.

Por no poderlo atender su dueño, se hace de un almacén de vinos y ultramarinos en los Corrales de Buelna. En Santander, Carbajal, número 4, bajo, informarán. 6a2

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

14 FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 345 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889

PESETS: 434.461.066.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

MOSÁICOS HIDRÁULICOS

y mármoles comprimidos para toda clase de pavimentos, con grandes rebajas de precios, piedras fregaderas para cocinas, de la misma clase, azulejos de todas clases, blancos y de colores, números de porcelana para los portales.

Visitar este establecimiento antes de comprar.

Compañía, 3. (junto á la glesia).

IGNACIO SORIANO.

MACARIO GARCÍA ARÉVALO

FOTÓGRAFO DE

SS. MM. Y AA. RR.

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos como vistas, edificios y paisajes, ampliaciones, reproducciones y pinturas, todos los días, de nueve á cuatro, aunque esté nublado ó hoviendo.

No confundirse, Santa Ana, 10,

LLANES.

CASUSO É HIJO

CUADRO 2.

ALMACÉN DE CARBONES INGLESES Y DE GIJÓN

SERVIDOS Á DOMICILIO. 60a31

Teléfono núm. 87.

GRAN LIQUIDACION

de corsés, cintas, puntillas, abanicos, pasamanerías y demás artículos concernientes al ramo. 9, BLANCA, 9.

RODRIGUEZ Y VERDE,

Antigua sucursal de L. Pacheco.

Los nuevos dueños de esta tienda, D. Norberto de la Verde y D. Amador Rodriguez, (este antiguo dependiente de la misma) deseando disminuir las muchas existencias que han y habiendo obtenido buena rebaja en la compra, han decidido hacer esta liquidación con 50 por 100 de rebaja en la mayor parte de los géneros. 3.000 paquetes algodón alemán blanco en todos números. Se han puesto á la venta 2.000 abanicos acabados de recibir últimas novedades. Se hacen saldos de pequeñas y grandes cantidades.

9, Blanca, 9.

A LOS BAÑISTAS.

A los que quieran conocer las inmejorables condiciones de la hermosa playa de Laredo, se les ofrece buena habitación, buena mesa y economía, en el Hotel de Ramón Cacho, calle del Sol, número 4, y Alameda, Laredo.

Imp. y lit de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

MÉDICO-HOMEÓPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

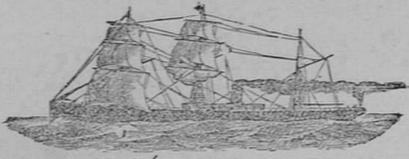
Orbrader de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

PLANCHADORA.—Acaba de llegar una de San Sebastián. Plancha con brillo, y da lecciones de planchado. Calle de Atarazanas, número 11, piso tercero.

LA NUEVA RUESGANA. Salidas diarias de Santander á Ramales. Se despacha en la Administración de D. Jose Horga, esquina al Correo.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA Espartero, 7. Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

El 5 de junio, el vapor CHATEAU IQUEM, capitán LECHAPELATIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara; á los de 8.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ, capitán VIEL,

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

CANADA.

Y el 29 para Saint Nazaire, el LAFAYETTE, capitán NOUVELLON.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

VERDADERO JARABE

ERNESTO PAGLIANO.

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1. JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y vellillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

Máquinas de Vapor.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza. Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA.—Santander. 25

A LOS SUSCRIPTORES DE LA OBRA TITULADA LA PROVINCIA DE SANTANDER considerada BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Vinda de don José A. del Rio y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta.

En los primeros dias de este mes se empezará el reparto del segundo tomo. Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

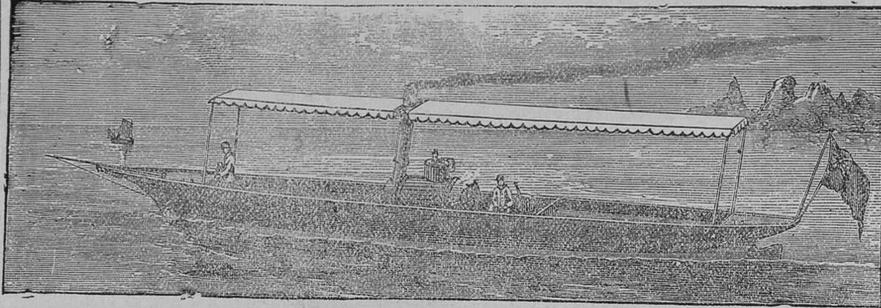
LA SANGRE ES LA VIDA!! Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demás Humores, así internos como externos, Raquitismo Comezones, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

El GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor El ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas VENTA AL POR MAYOR: Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

JULIUS G. NEVILLE C.º ORIEL CHAMBERS LIVERPOOL.



TODA CLASE DE MAQUINARIA, LANCHAS DE VAPOR CABLES DE ACERO, CÁÑAMO Y ABACÁ.

Catálogos en español, ilustrados gratis á quien los pida.—Agente en Santander, Víctor Paz. Se necesitan agentes activos que entiendan la maquinaria.

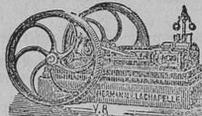
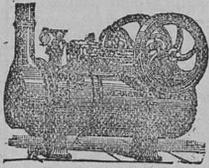
ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

8 Diplomas de Honor de 1889 á 1886. — Diploma de Honor, Glosa 1887.

MAQUINA HORIZONTAL LOCOMÓBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.

MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL De 1 á 2 cilindros. De 3 á 200 caballos.



Todas estas maquinas están listas para expedirse Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C.º, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

86

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

CHOCOLATES de los RR. PP. Benedictinos



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos.

De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confeitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y C.º, 9 bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depositio general.—Barcelona, Farmacia de La Estre a.—7, Fernando VII.

CONFITERÍA DE J. DE VEGA,

Hernán-Cortés, 3, Arcos de Dóriga. Especialidad en mantecadas de Astorga y bizcochos de Santa Clara.—Chocolates elaborados á brazo.—Dulces, pasteles y cuantos encargos se encomienden, que se servirán á domicilio con prontitud y economía.

MAPA ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

DIVISION PARA AYUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES Libertad, número 1.

Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

DENTISTA VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO.

Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

POESÍAS POR E. MENÉNDEZ PELAYO.

LA VIUDEZ DE ALINA. CARTAS DE UN SOLTERÓN. de venta en esta imprenta. Libertad, número 1.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos, el 26 de junio y el 9 y 23 de julio.

De Coruña, el 28 de junio y el 11 y 25 de julio.

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.

Dirigirse para informe á los señores Dóriga é Hijos y Botin, de Santander.

NOTAS CONSULARES

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

LIBRETA PARA JORNALES.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico, Plaza de la Libertad, número 1.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Apertivos, Estomacales, Purgantes. Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, el Acquec de los Vómitos, Compensaciones, etc. Dosis ordinaria: 1 ó 2 granos. Exigir los verdaderos en cada uno de los envases con el sello azul de la Union de los FABR. CANTES. París, Avenida Lavoisier y Muelle de la